Educación

Radicado No.
2026-EE-010047
2026-01-19 11:56:25 a. m.

, 19 de enero de 2026

Doctora
MARIA LORETO BIEHL
Especialista Senior de Educación
Banco Interamericano de Desarrollo
loretob@iadb.org

Asunto: Contrato de Préstamo 5850/OC-CO. Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior. Solicitud de No objeción No. 69 Documento de preguntas y respuestas II Convocatoria de Fondos Competitivos de Permanencia, Componente 2.

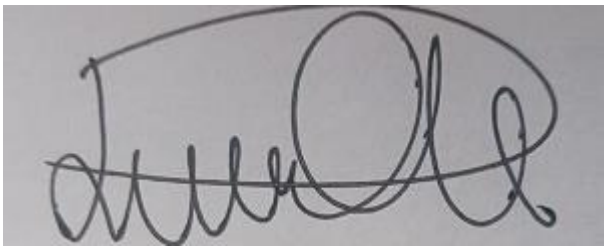
Cordial Saludo,Estimada Doctora:

En el marco de la ejecución del Componente 2 del "*Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior*" que se financia con recursos del Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO suscrito el 10 de octubre de 2024, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Colombia, por medio de la presente solicito la No Objeción al documento adjunto de Preguntas y Respuestas de la II Convocatoria denominada "Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO", cuyo objetivo es, financiar un conjunto de proyectos de alta calidad técnica y sostenibilidad financiera, propuestos por las Instituciones de Educación Superior públicas, orientados a ampliar o fortalecer los programas de permanencia de las y los estudiantes en la educación superior para la vigencia 2026.

Para efecto de lo anterior, se remite lo siguiente:
· FC_PP_Documentos de Preguntas y Respuestas
· 9 documentos con observaciones de las IES

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
19/01/2026 11:56:28 a. m.

LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Folios: 62
Anexos: 1
Nombre anexos: Documento Preguntas y Respuestas

Copia interna:
SANDRA LILIANA ROMERO QUIÑONES - Contratista

Elaboró:
SANDRA LILIANA ROMERO QUIÑONES
Contratista
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Aprobó:
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Dirección de Fomento de la Educación Superior